



**ASOCIACIÓN DE ENTIDADES
EDUCATIVAS PRIVADAS
ARGENTINAS**

INFORMATIVO ADEEPRA: B – 008/25 FECHA 10/02/2025
**ADEEPRA INFORMA: Elevación DDJJ a IPS - Giro de
Fondos Aporte Febrero.**

A nuestros Afiliados:

1.- Envío de DDJJ a IPS:

Aquellos establecimientos que deseen enviar a través de ADEEPRA las carpetas con las Declaraciones Juradas del año 2024 al IPS, podrán **traerlas a nuestra sede antes del 18 de marzo próximo**. Dado que el vencimiento para dicha presentación opera el 31 de ese mes, solicitamos con suficiente antelación la documentación, presentada en la forma que recordamos por Informativo B-2/25 del de 30 de enero ppdo.

2.- Giro de Fondos de Aporte Estatal correspondientes al corriente mes de Febrero:

En previsión de la especial circunstancia que presenta el calendario del corriente año, por el cual las fechas de Carnaval son del 1ro.al 4 de marzo próximo, hemos iniciado las gestiones respectivas ante la Dirección de Liquidaciones para solicitar **se anticipe el giro del aporte estatal** para evitar que se efectúe antes del 5to.día hábil, que es el 11 de ese mes. Como es habitual la responsable de dicho organismo, Dra. Mercedes Langone, siempre receptiva a los problemas del sector, nos ha prometido efectuar ante la DGCyE la respectiva solicitud que nos permita, en un especial momento del año, cumplir con el pago de haberes y aportes previsionales.

Sin más, los saludamos con los mejores deseos para el comienzo del año escolar.